



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/61
1 de mayo de 2025

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima sexta reunión
Montreal, 26-30 de mayo de 2025
Punto 12 del orden del día provisional¹

**ANÁLISIS DEL FORMATO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LA SITUACIÓN Y
FINANCIEROS INCLUIDAS SUS PARTES DESCRIPTIVAS (DECISIÓN 95/91(d))**

1. El primer formato para los informes de avance de la situación y financieros del Fondo Multilateral (FML) se adoptó en la 17ª reunión del Comité Ejecutivo y se ideó para proporcionar información exhaustiva y estadísticas sobre cada proyecto y actividad aprobados por el Comité Ejecutivo. Este formato ha sido objeto posteriormente de varias revisiones para ajustarlo a diversas políticas del Fondo.
2. En su 95ª reunión, el Comité Ejecutivo examinó el documento sobre la asignación de los requisitos de presentación de informes y la optimización de la presentación de informes sobre los avances en todo el espectro de informes. En las respuestas al cuestionario para la preparación del documento, para los informes anuales de avance y financieros, los organismos cuestionaron la parte de los informes de avance de los proyectos cuando ya se ha proporcionado información sustancial en los informes de avance de los planes de ejecución de los tramos anteriores y sugirieron limitar los informes anuales como un ejercicio financiero. En cuanto al formato de los informes, se indicó, entre otras cosas, que sería preferible un formato que facilitara el análisis de los datos; que excluyera los proyectos sobre los que ya no es necesario informar; y que permitiera flexibilidad a la hora de agrupar muchos componentes de un solo tramo. También se planteó la necesidad de revisar las descripciones para incluir la información más relevante².
3. Posteriormente, el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que, en consulta con los organismos de ejecución, revisara el formato de los informes de avance y financieros, incluida su parte descriptiva, con vistas a optimizar la presentación de informes y permitir al mismo tiempo la recopilación de los datos necesarios para la preparación del informe de resultados del FML, y que presentara el formato revisado a la consideración del Comité Ejecutivo en su 96ª reunión (decisión 95/91(d)).
4. En respuesta a la decisión 95/91(d), la Secretaría y los organismos de ejecución entablaron deliberaciones detalladas en la reunión de coordinación interinstitucional³. Las revisiones propuestas en la base de datos de informes de avance y sus partes descriptivas, teniendo en cuenta las políticas pertinentes

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom//96/1

² Párrafo 8 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/91

³ Montreal, 4-5 de marzo de 2025

y actualizadas del FML y abordando las preocupaciones de los organismos mencionadas en el apartado 2 o debatidas durante la reunión de la reunión de coordinación interinstitucional, tienen como objetivo optimizar el proceso de presentación de informes para aliviar la carga de presentación de informes de los organismos bilaterales y de ejecución sin comprometer el seguimiento de los proyectos. El formato revisado de los informes de avance y financieros, si así lo acuerda el Comité Ejecutivo, se integrará en el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) como módulo de los informes de avance en el portal de los organismos bilaterales y de ejecución⁴.

Revisiones del formato de la base de datos de informes de avance

Fundamento de los cambios propuestos

5. El objetivo general de esta revisión es optimizar la presentación de informes y aliviar la carga informativa de los organismos de ejecución y bilaterales sin comprometer el seguimiento de los proyectos y sin proporcionar menos información y datos al Comité Ejecutivo. Para ello, la Secretaría tuvo en cuenta los siguientes parámetros, que también se mencionan en los párrafos siguientes del documento:

- (a) El SGC y los diferentes módulos del sistema que alimentarán los paneles públicos en cuanto al impacto de los proyectos y actividades financiados en el marco del FML;
- (b) La información que existe actualmente en los informes de ejecución de los tramos que acompañan a las solicitudes de nuevos tramos por parte de los países en los que esta información no se recoge de forma sistemática, y es en esos informes donde se indican diferentes indicadores de impacto, como el número de técnicos capacitados;
- (c) Los informes de avance anuales son en su mayoría informes financieros en los que también se facilita información específica sobre los aspectos generales de los proyectos. Si se hubiera incluido información y datos relacionados con el impacto, se habría producido una duplicación con la información facilitada en los informes de los tramos, lo que habría supuesto una carga adicional e innecesaria para los organismos bilaterales y de ejecución.

Cambios propuestos

6. La Secretaría propone revisar el formato de la base de datos de los informes de avance actualizando los títulos de seis columnas e introduciendo cuatro nuevas columnas para mejorar la claridad de los datos recogidos. Además, para reducir los requisitos de información, la Secretaría propone eliminar nueve columnas para evitar la duplicación de datos, y eliminar las columnas que ya no son pertinentes para las políticas actuales del FML. Todos los cambios están resaltados en negrita o tachados, y las razones de los cambios propuestos se describen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Cambios propuestos en la base de datos de informes de avance

Cuadro 1: Cambios propuestos en la base de datos de informes de avance	
Títulos de las columnas	Motivos de los cambios propuestos
Modificación de las columnas existentes	
Consumo PAO/TM a eliminar según la propuesta	Para especificar las unidades de medida del consumo: toneladas PAO para los proyectos relacionados con las SAO y toneladas métricas (TM) para los proyectos relacionados con los HFC.
Consumo PAO/TM eliminado	
Producción PAO/TM a eliminar según la propuesta	
Producción PAO/TM eliminada	
Observaciones (a 31 de diciembre de XXXX)	Para especificar el período cubierto por cada columna.
Observaciones (Última información) (Año en curso)	
Columnas añadidas (se derivarán del SGC)	
Metacódigo	Para permitir la vinculación de todos los proyectos asociados a un acuerdo plurianual específico.

⁴Anexo I del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/2

Títulos de las columnas	Motivos de los cambios propuestos
Código	Se añadirá un nuevo código para asignar un identificador detallado y único a cada proyecto.
Código heredado	Es el código asignado actualmente a todos los proyectos desde la creación del Fondo. Se incluirá en la base de datos de informes de avance revisada para facilitar la identificación de proyectos con el nuevo código durante el periodo de transición.
Grupo	Optimizar la clasificación de proyectos dentro de la misma categoría, como etapa I del PGEH, etapa II del PGEH o etapa I del PAK, etc., basándose en la tipología de grupos que se ha introducido en el SGC.
Columnas eliminadas	
Multianual/ Eliminación parcial multianual/ Eliminación por una sola vez/ Individual/PMR/Actualización del PMR/ PMR para países no de bajo consumo/ Banco de halones	Con la introducción de la columna «Grupo» en los datos maestros, ya no es necesario informar sobre estas columnas.
Sustancias químicas	
Reu	Con la introducción de las columnas «Código heredado» y «Código», las columnas Reunión («Reu») y Número de inventario («Núm»), utilizadas anteriormente para formular los códigos, ya no son necesarias porque forman parte de la nueva convención de denominación de códigos que se ha introducido en el SGC.
Núm	
A/N	Dado que actualmente la mayoría de los proyectos son ejecutados por organismos (A) y los fondos se desembolsan durante la ejecución (I), ya no es necesario informar sobre estas características de ejecución.
IRDX	
Año de contribución	Esta columna sólo es pertinente para los organismos bilaterales e indica el año en que se abonaron las contribuciones bilaterales. Para evitar la doble presentación de informes, esta columna puede eliminarse, ya que la fecha de aprobación del proyecto puede definir el año de contribución.
Asignación del plan administrativo (Inversión/Sin inversión)	Esta columna especifica si un proyecto se clasifica como proyecto de inversión o sin inversión sobre la base de las asignaciones incluidas en el plan administrativo y está relacionada con los indicadores históricos de resultados según la decisión 26/4. Dado que los nuevos indicadores de resultados según la decisión 93/8 no requieren esta designación, esta columna puede suprimirse.
Última fecha de finalización prevista	Cuando un proyecto incluido en la lista de demoras en la ejecución según la decisión 22/61(b) muestre avances, la Secretaría asignará a esta columna la fecha prevista de finalización facilitada por los organismos en sus últimos informes de avance para evaluar futuras demoras en la ejecución. La Secretaría seguirá supervisando esta fecha por separado para determinar los proyectos con demoras en la ejecución; por lo tanto, esta columna puede suprimirse.

7. La Secretaría ha indicado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/103 sobre el marco de resultados y un sistema de puntuación (o informe de resultados del FML) que se ajusta a las operaciones del Fondo Multilateral, que se incluirían columnas adicionales en los informes de avance anuales de los organismos para recopilar los datos pertinentes necesarios para el informe de resultados del FML en relación con el logro de los objetivos para los indicadores relacionados con los proyectos. Sin embargo, al haber diseñado los requisitos de usuario tanto para los módulos de presentación de proyectos como de informes de avance del SGC, la Secretaría observó la duplicación de esfuerzos que supone para los

organismos recopilar los datos tanto en los informes de avance y financieros de los proyectos anualmente como en los informes de ejecución de los tramos en cada solicitud de tramo siguiente, así como la posible necesidad de conciliar los dos conjuntos de datos para garantizar su exactitud. Tras una nueva reflexión y teniendo en cuenta las preocupaciones de los organismos a las que se hace referencia en el párrafo 2 y la naturaleza financiera de los informes de avance anuales a los que se hace referencia en el párrafo 5(c), los datos relacionados con el informe de resultados del FML y los paneles del SGC se recopilarán como parte de los informes de ejecución de los tramos en lugar de los informes de avance anuales.

8. Teniendo en cuenta las revisiones propuestas anteriormente, el anexo I presenta el formato revisado de la base de datos del informe de avance para su consideración por el Comité Ejecutivo. Las columnas de la base de datos revisada se agrupan por campos de datos para facilitar la carga de datos en el SGC. Los datos de las columnas sombreadas en gris se obtendrán del SGC (como también se menciona en el cuadro 1), y las columnas sin sombrear requerirán aportaciones de datos de los organismos de ejecución y bilaterales.

Revisiones del formato de la parte descriptiva de los informes de avance

9. Para que el Comité Ejecutivo pueda examinar un resumen exhaustivo de la base de datos, se ha revisado el formato de las partes descriptivas de los organismos para ofrecer resúmenes coherentes con la información de la base de datos revisada. Los cambios propuestos en el texto se basan en los siguientes argumentos:

- (a) Para evitar la duplicación de datos en los informes, se suprimieron los casos en los que se solicitaba la misma información en distintos informes;
- (b) La información se reorganizó en diferentes secciones para facilitar la revisión por categoría de proyecto y se añadió una nueva sección sobre el progreso del proyecto para el año del informe, que cubre las actividades relacionadas con los HCFC, los HFC, la eficiencia energética y los inventarios nacionales de bancos de sustancias controladas por residuos, para ajustarse a las políticas actuales;
- (c) Se ha añadido una sección sobre evaluación de riesgos para facilitar información sobre la forma en que los distintos organismos abordan sistemáticamente las cuestiones relacionadas con las demoras de los proyectos.
- (d) Los cuadros recapitulativos se reagruparon en el anexo I de la parte descriptiva para facilitar la revisión de los datos.

10. En el cuadro 2 se presenta el esquema de la propuesta de parte descriptiva revisada, mientras que en el anexo II figura el formato general de la parte descriptiva revisada. Para facilitar la comparación y la consulta, en el anexo III se presenta el esquema del actual formato de la parte descriptiva del informe de avance.

Cuadro 2. Esquema del formato revisado de la parte descriptiva de los informes de avance

I.	Resumen del proyecto desde la creación del Fondo Multilateral
	I.1 Datos resumidos
	I.2 Datos resumidos por grupo
	<i>(Resumen de la ejecución del proyecto desde la creación del Fondo hasta el final del período cubierto)</i>
II.	Avance del proyecto en el año de referencia
	II.1 Actividades relacionadas con la eliminación de los HCFC
	<i>(Resumen de las actividades relacionadas con la eliminación de los HCFC, incluidos los planes de gestión para la eliminación de los HCFC (PGEH), los planes de gestión para eliminar la</i>

producción de HCFC (PGEPH), los proyectos independientes con inversión o sin inversión y los proyectos de preparación)

II.2 Actividades relacionadas con la reducción de los HCF

(Resumen de las actividades relacionadas con la reducción de los HFC, incluidos los planes de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (PAK), los proyectos autónomos con inversión o sin inversión y los proyectos de preparación)

II.3 Actividades relacionadas con la eficiencia energética

- (a) **Actividades adicionales que deben incluirse en los PGEH de los países de bajo volumen de consumo para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios (decisión 89/6(b));**
- (b) **Proyecto piloto de eficiencia energética (decisión 91/65);**
- (c) **Proyectos dentro del marco operativo de eficiencia energética (decisión 94/60); y**
- (d) **Estado de aplicación de las normas mínimas de eficiencia energética, incluidas la refrigeración doméstica y el aire acondicionado residencial.**

(Resumen de las actividades relacionadas con la eficiencia energética en el marco de las diferentes ventanas de financiación)

II.4 Actividades relacionadas con los inventarios nacionales de bancos de residuos de sustancias controladas

(Breve informe sobre el estado de ejecución de las actividades relacionadas con los inventarios nacionales de bancos de residuos de sustancias controladas)

III. Finalización del proyecto en el año del informe

(Resumen de las actividades realizadas desde el último informe de avance)

IV. Incorporación de la perspectiva de género

(Breve informe sobre los principales resultados obtenidos en materia de integración de la perspectiva de género)

V. Evaluación de riesgos

(Cómo abordan sistemáticamente los distintos organismos los problemas de demora de los proyectos)

VI. Indicadores de desempeño

(Esta sección presenta la evaluación cuantitativa del rendimiento de los organismos de ejecución con respecto a los objetivos de rendimiento fijados en los planes administrativos y en los informes de avance y financieros, así como sus logros con respecto a dichos objetivos para el año de la revisión)

VII. Aspectos destacados por país

(Información sobre los logros nacionales de los países que muestran un desempeño significativo en la ejecución de proyectos, políticas y otras medidas)

VIII. Asuntos administrativos y otras cuestiones

VIII.1 Reuniones a las que se ha asistido

VIII.2 Organismos de ejecución y otras formas de cooperación

VIII.3 Otras cuestiones

(En esta sección se incluye cualquier otra cuestión que los organismos deseen señalar a la atención del Comité Ejecutivo)

Anexo I: Cuadros sinópticos

(Cuadros recapitulativos de todos los proyectos, finalizados y en curso, desde la creación del Fondo Multilateral)

Conclusión

11. La Secretaría ha revisado cuidadosamente todo el proceso de elaboración de informes de avance y financieros, teniendo en cuenta las políticas actuales aprobadas por el Comité Ejecutivo. Se han introducido cambios en los formatos con el fin de ofrecer una información histórica coherente.

12. El formato revisado del informe de avance se integrará en el ciclo general de presentación de informes de proyectos dentro del SGC, que rellenará previamente las columnas no sombreadas de la base de datos del informe de avance que requieran aportaciones de los organismos, utilizando los informes del año anterior, para facilitar el proceso de presentación de informes a los organismos de ejecución y bilaterales. El SGC también abordará las preocupaciones de los organismos mencionadas en el párrafo 2, como el filtrado previo de los datos para mostrar sólo los proyectos finalizados y en curso que requieren notificación, la flexibilidad en la agrupación de columnas que requieren notificación para facilitar que los organismos proporcionen la información de una sola vez, y la inclusión de un metacódigo para agrupar todos los componentes individuales de un tramo y los tramos del mismo acuerdo plurianual. Además, para reducir el proceso de elaboración de informes descriptivos, todos los cuadros recapitulativos incluidos en los mismos serán generados por el SGC. Estas medidas agilizarán el proceso de presentación de informes y reducirán la carga de los organismos bilaterales y de ejecución.

13. Si se aprueba el formato revisado de la base de datos de los informes de avance y sus partes descriptivas, el formato revisado se aplicaría en 2026 para la presentación de los informes de avance de 2025.

Recomendación

14. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- (a) Tomar nota de la revisión del formato de los informes de avance y financieros, incluida su descripción (decisión 95/91(d)) contenida en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/61; y
- (b) Aprobar el formato revisado para la presentación de informes de avance y financieros, incluidas sus partes descriptivas, que figura en los anexos I y II del documento mencionado en el inciso (a) anterior, tomando nota de que el nuevo formato se implementará en 2026 para la presentación del informe de avance de 2025.

Anexo I

FORMATO REVISADO DE LA BASE DE DATOS PARA LOS INFORMES DE AVANCE Y FINANCIEROS

Campos de datos generales									
Metacódigo	Código	Código heredado	Organismo	Grupos	Región	País	Tipo	Sector	Título del proyecto

Campos de datos de fechas						
Fecha de aprobación	Fecha de finalización según la propuesta	Situación	Fecha del primer desembolso	Fecha de terminación prevista	Fecha de finalización (real)	Fecha del cierre financiero

Campos de datos de eliminación							
Consumo PAO/TMT a Eliminar según la propuesta	Consumo que debe eliminarse según la propuesta en tons. de CO2 equivalente	Producción en PAO/TM a eliminar según la propuesta	Producción que debe eliminarse según la propuesta en tons. de CO2 equivalente	Consumo PAO/TM eliminado	Consumo eliminado en tons. de CO2 equivalente	Producción PAO/TM eliminada	Producción eliminada en tons. de CO2 equivalente

Campos de datos financieros								
Financiamiento aprobado (USD)	Ajuste (USD)	Financiamiento aprobado y ajustes (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados	Saldo (USD)	Costo de apoyo aprobado (USD)	Ajuste del costo de apoyo (USD)	Costo de apoyo aprobado más ajustes (USD)	Saldo del costo de apoyo (USD)

Campos de datos financieros (continuación)						
Fondos desembolsados (USD)	Fondos comprometidos (USD)	Desembolso estimado en el año en curso (USD)	Costo de apoyo desembolsado (USD)	Costo de apoyo comprometido (USD)	Desembolsos efectuados a los beneficiarios finales por FECO/MEP (USD)	Fondos adelantados (USD) (sólo el PNUMA)*

*Fondos que se han transferido al Gobierno una vez firmado el acuerdo.

Campos de datos de decisiones		Campos de datos descriptivos e indicadores		
Demoras en la ejecución/decisiones sobre informes de situación	Fecha de finalización según acuerdos o decisiones	Observaciones (a 31 de diciembre de XXXX)	Observaciones (año en curso)	Política de género para todos los proyectos aprobados a partir de la 85ª reunión (Sí/No)

Anexo II

FORMATO REVISADO DE LA PARTE DESCRIPTIVA DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS ORGANISMOS

1. Los organismos de ejecución deben utilizar los siguientes títulos de sección y subsección y facilitar la información requerida según el formato, sin cambiar los encabezamientos.

I. Resumen del proyecto desde la creación del Fondo Multilateral

I.1 Datos resumidos

2. Esta sección debe ofrecer un breve resumen de la ejecución del proyecto desde el inicio del Fondo hasta el final del período cubierto por el informe. Debe comenzar con un resumen de unas pocas frases, seguido de un cuadro.

Partidas	Acumulado desde 1991*
Número total de proyectos aprobados	
Número total de proyectos terminados	
Total de fondos aprobados (USD)	
Total de fondos desembolsados (USD)	
Eliminación total aprobada (PAO/TM)	
Eliminación total real (PAO/TM)	
Eliminación total aprobada (tons. de CO2 equivalente)	
Eliminación total real (tons. de CO2 equivalente)	

*Excluye proyectos cancelados y transferidos

I.2 Datos resumidos por grupo

3. Esta sección debe ofrecer un breve resumen de la ejecución del proyecto desde el inicio del Fondo hasta el final del período cubierto por el informe. Debe comenzar con un resumen de unas pocas frases. Este cuadro presenta un resumen de todos los proyectos aprobados por grupo.

Grupos	Número de proyectos*			Financiación (USD)*			
	Aprobados	Terminados	Terminados (%)	Aprobados	Desembolsado	Saldo	Desembolsado (%)
Etapa I PGEH							
Etapa II PGEH							
Etapa I PAK							
Fortalecimiento institucional							
etc...							
Total							

*Excluye proyectos cancelados y transferidos

II. Avance del proyecto en el año de referencia

II.1 Actividades relacionadas con la eliminación de los HCFC

4. Esta sección debe proporcionar un resumen de las actividades relacionadas con la eliminación de los HCFC, incluidos los planes de gestión para la eliminación de los HCFC (PGEH), los planes de gestión

para eliminar la producción de HCFC (PGEPH), los proyectos independientes con inversión o sin inversión y los proyectos de preparación.

5. Esta sección debe referirse a los proyectos y actividades, incluido el número de PGEH o PGEPH que se han aprobado y completado durante el período cubierto por el informe. En el caso de los proyectos en fase de ejecución, esta sección debe proporcionar un resumen que incluya el estado de ejecución y los principales problemas identificados durante la ejecución del proyecto, así como los retos encontrados con las diferentes conversiones/tecnologías (por ejemplo, la no disponibilidad de sustancias alternativas específicas, los componentes necesarios para la fabricación de aparatos, el costo de las alternativas, los retos específicos en la capacitación de técnicos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley) para el año del informe.

II.2 Actividades relacionadas con la reducción de los HCF

6. Esta sección debe proporcionar un resumen de las actividades relacionadas con la reducción de los HFC, incluidos los planes de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (PAK), los proyectos autónomos con inversión o sin inversión y los proyectos de preparación.

7. Esta sección debe referirse a los proyectos y actividades, incluido el número de PAK que se han aprobado y completado durante el período cubierto por el informe. En el caso de los proyectos en fase de ejecución, esta sección debe proporcionar un resumen que incluya el estado de ejecución y los principales problemas identificados durante la ejecución del proyecto, así como los retos encontrados con las diferentes conversiones/tecnologías (por ejemplo, la no disponibilidad de sustancias alternativas específicas, los componentes necesarios para la fabricación de aparatos, el costo de las alternativas, los retos específicos para usar alternativas a los HFC en diferentes sectores, las dificultades concretas para capacitar a técnicos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley) para el año del informe.

II.3 Actividades relacionadas con la eficiencia energética

8. Esta sección debe proporcionar un resumen de las actividades relacionadas con la eficiencia energética en el contexto de la eliminación de los HCFC o de los HFC.

9. Esta sección debe tratar las actividades de eficiencia energética en el marco de las diferentes ventanas de financiamiento y proporcionar un breve informe sobre el estado de ejecución del proyecto y las cuestiones clave identificadas durante la ejecución del proyecto para cada subsección que figura a continuación:

- (a) Actividades adicionales que deben incluirse en los PGEH de los países de bajo volumen de consumo para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios (decisión 89/6(b));
- (b) Proyectos piloto de eficiencia energética (decisión 91/65);
- (c) Proyectos dentro del marco operativo de eficiencia energética (decisión 94/60); y
- (d) Estado de aplicación de las normas mínimas de eficiencia energética, incluyendo la refrigeración doméstica y el aire acondicionado residencial, en particular en los países que reciben apoyo a través de proyectos relacionados con la eficiencia energética.

II.4 Actividades relacionadas con los inventarios nacionales de bancos de residuos de sustancias controladas

10. Esta sección debe abordar los inventarios nacionales de bancos de sustancias controladas usadas o no deseadas y un plan de recogida, transporte y eliminación de dichas sustancias, y proporcionar un breve informe sobre el estado de ejecución del proyecto y las cuestiones clave identificadas durante la ejecución del mismo.

III. Finalización del proyecto en el año del informe

11. Esta sección debe comenzar con un resumen en pocas frases, seguido de un cuadro que proporcione información sobre el número de proyectos que se han completado, y la eliminación asociada a estos proyectos desde el último informe.

Grupo	Número de proyectos terminados	Eliminación	
		PAO/TM	Tons. de CO2 equivalente
Etapa I PGEH			
Etapa II PGEH			
Etapa I PAK			
Fortalecimiento institucional			
etc...			
Total			

IV. Incorporación de la perspectiva de género

12. Debe presentarse un breve informe sobre los principales resultados obtenidos en materia de integración de la perspectiva de género, tales como:

- Número de países que han incluido la política de género en todos los proyectos aprobados desde la 85ª reunión;
- Número de países que han incluido requisitos obligatorios e indicadores de resultados al presentar nuevas etapas de acuerdos plurianuales para proyectos aprobados desde la 94ª reunión;
- Alcance de las consultas con asociaciones, redes y/o partes interesadas centradas específicamente en la integración de la perspectiva de género en todo el proceso de planificación y ejecución del proyecto;
- Desde la perspectiva del organismo de ejecución, creación de capacidad en el organismo de ejecución y en el país para garantizar que la política de género se integra en el ciclo del proyecto; y
- Informe sobre el uso de guías/manuales de género (cada organismo de ejecución tiene una guía para la integración de la perspectiva de género en los proyectos financiados por el Fondo Multilateral) y lecciones aprendidas.

V. Evaluación de riesgos

13. Esta sección debe ofrecer una visión general de las principales razones de las demoras de los proyectos a las que se han enfrentado los países que han recibido ayuda de los organismos y las medidas específicas adoptadas para abordar dichas demoras, incluido el análisis de las causas fundamentales pertinentes e información sobre el modo de evitar que vuelvan a producirse. Esta información es necesaria para poner al día al Comité Ejecutivo sobre la forma en que los distintos organismos abordan sistemáticamente las cuestiones relacionadas con las demoras de los proyectos.

VI. Indicadores de desempeño

14. Esta sección presenta la evaluación cuantitativa del rendimiento de los organismos de ejecución con respecto a los objetivos de rendimiento fijados en los planes administrativos y en los informes de avance y financieros, así como sus logros con respecto a dichos objetivos para el año de la revisión. En caso necesario, puede facilitarse una breve explicación de los logros de cada objetivo.

Tipo de indicador	Título corto	Cálculo	Objetivos	Logros
Planificación Aprobación	- Tramos aprobados	Número de tramos aprobados frente a los planificados*		
Planificación Aprobación	- Proyectos/actividades individuales aprobados	Número de proyectos/actividades aprobados frente a los planificados (incluyendo actividades de preparación de proyectos)		
Ejecución	Fondos desembolsados	Sobre la base del desembolso estimado en el informe de avance		
Ejecución	Eliminación de SAO para proyectos relacionados con los HCFC	Eliminación de SAO para proyectos relacionados con HCFC en toneladas PAO frente a las previstas según los informes de avance		
Ejecución	Reducción progresiva de HFC para proyectos relacionados con HFC	Reducción de HFC para proyectos relacionados con HFC en toneladas de CO2 equivalente frente a las previstas según los informes de avance		
Ejecución	Finalización operativa del proyecto	Terminación operativa de proyectos frente a proyectos planificados en los informes de avance para todas las actividades (excluyendo la preparación de proyectos)**		
Ejecución	Incorporación de la perspectiva de género	Política operativa de integración de la perspectiva de género aplicada a todos los proyectos aprobados		
Administrativo	Rapidez de la terminación financiera	Medida en que los proyectos se han completado financieramente 12 meses después de la terminación operativa del proyecto		
Administrativo	Presentación puntual de los informes de terminación de proyectos	Presentación puntual de los informes de finalización de proyecto basados en el informe de avance		
Administrativo	Presentación puntual de informes de avance y planes administrativos	Presentación puntual de informes de avance, planes administrativos y respuestas a menos que se haya acordado otra cosa		

* Los objetivos de un organismo se reducirán si no puede presentar un tramo debido a otro organismo de cooperación u organismo principal o si el PGEH o el PAK presentado a la consideración del Comité Ejecutivo no se aprueba como resultado de factores que escapen al control de la oficina nacional del ozono y de los organismos.

** Los objetivos de un organismo se reducirán si el Comité Ejecutivo ha aprobado una prórroga de la fecha de finalización.

VII. Aspectos destacados por país

15. Sírvase proporcionar información sobre los logros a nivel nacional de tres países que muestren un rendimiento significativo en la ejecución de proyectos, políticas y otras medidas. (por ejemplo, finalización rápida de la conversión de tecnologías difíciles, creación de capacidad y cambios transformadores de sustancias controladas a alternativas sostenibles, aplicación proactiva de normas para reducir la dependencia de sustancias controladas y adopción de tecnologías ecoenergéticas).

VIII. Asuntos administrativos y otras cuestiones

VIII.1 Reuniones a las que se ha asistido

VIII.2 Organismos de ejecución y otras formas de cooperación

VIII.3 Otras cuestiones

16. Los organismos enumerarán las reuniones a las que hayan asistido y cualquier cooperación interinstitucional (incluidos los organismos bilaterales) emprendida durante el período cubierto. Asimismo, los organismos podrán comunicar cualquier otra cuestión que deseen poner en conocimiento del Comité Ejecutivo.

Anexo I: Cuadros sinópticos

17. Cada cuadro debe ir precedido de un resumen de unas pocas frases. Esto permite a los organismos presentar un resumen de todos los proyectos finalizados o en curso desde la creación del Fondo.

(a) Datos resumidos anuales

Año de aprobación	Número de aprobaciones	Número completado	Porcentaje completado (%)	Financiamiento aprobado y ajuste (USD)	Fondos desembolsados (USD)	Saldo (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)

(b) Proyectos de inversión finalizados acumulados

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Eliminación de consumo (PAO/TM)	Eliminación de producción (PAO/TM)	Eliminación de consumo (CO2 equivalente)	Eliminación de producción (CO2 equivalente)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización	Rentabilidad global para el Fondo (USD/kg)

(c) Proyectos sin inversión finalizados acumulados

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización

(d) Actividades de preparación de proyectos finalizadas acumuladas

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización

(e) Proyectos de inversión en curso acumulados

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Número de proyectos que desembolsaron	Porcentaje de proyectos que desembolsaron (%)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización prevista	Duración promedio de la demora en la finalización prevista del proyecto	Rentabilidad global para el Fondo (USD/kg)

(f) Proyectos acumulados en curso sin inversión

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Fondos desembolsados (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Número de proyectos que desembolsaron	Porcentaje de proyectos que desembolsaron (%)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización prevista	Duración promedio de la demora en la finalización prevista del proyecto

(g) Actividades de preparación de proyectos en curso acumuladas

Partida	Número de proyectos	Fondos aprobados y ajuste (USD)	Fondos desembolsados (USD)	Porcentaje de fondos desembolsados (%)	Promedio de meses desde la aprobación hasta el primer desembolso	Promedio de meses desde la aprobación hasta la finalización prevista	Duración promedio de la demora en la finalización prevista del proyecto

Annex III

OUTLINE OF THE CURRENT PROGRESS REPORT NARRATIVE FORMAT

I.	Project approvals and disbursements
(a)	Annual summary data
(b)	Interest
(c)	Summary data by type (CPG, DEM, INS, INV, PRP, TAS, TRA)
(e)	Sector phase-out by country
II.	Project completions since last report
(a)	ODP phased out since last report
(b)	Non-investment project completions since last report
i.	Country programmes
ii.	Technical assistance
iii.	Training
III.	Global and regional project highlights
(a)	Global projects
(b)	Regional projects
IV.	Performance indicators
(a)	Agency business plan performance goals
(b)	Cumulative completed investment projects
(c)	Cumulated completed non-investment projects
(d)	Cumulative ongoing investment projects
(e)	Cumulative ongoing non-investment projects
V.	Status of agreements and project preparation (where applicable), by country
(a)	Agreements to be signed/executed/finalized and when they will be ready for disbursing
(b)	Project preparation by country, approved amount, and amount disbursed
VI.	Gender mainstreaming
VII.	Administrative issues (operational, policy, financial, and other issues)
(a)	Meetings attended
(b)	Implementing agency and other co-operation
(c)	Other issues
Annex I Country developments	